

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**20825** *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo sobre la solicitud de un perímetro de protección para el agua mineral natural de Vilajuïga, en el término municipal de Vilajuïga.*

A instancia de la sociedad Aigües Minerals de Vilajuïga, S.A., CIF A17009226, se está tramitando el expediente de solicitud de un perímetro de protección para el agua mineral natural de Vilajuïga, en el término municipal de Vilajuïga (Alt Empordà).

El perímetro de protección, que comprende terrenos del término municipal de Vilajuïga, queda definido por los siguientes vértices, expresados en coordenadas UTM (sector 31T):

Vértice	X	Y
1	507293.28	4686819.49
2	508270.29	4686819.32
3	508270.15	4685832.73
4	507855.45	4685832.73
5	507293.26	4686266.58

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27.11.1992), modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Aquellas personas que tengan interés en examinarlo podrán hacerlo en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, situadas en la calle Pamplona, n.º 113, de Barcelona, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y podrán aducir lo que tengan por conveniente.

Barcelona, 27 de abril de 2011.- El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Josep Canós i Ciurana.

ID: A110047383-1